

PROVINCIA DE BUENOS AIRES



ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO

LA PLATA

TESTIMONIO

ACTA DEL JURAMENTO

TOMADO POR EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DOCTOR ANTONIO CAFIERO AL DOCTOR FLOREAL ANTONIO FERRARA

COMO MINISTRO DE SALUD

Año 19 87

Acta Numero 133 - En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a once dias del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, siendo la hora 18,55, en mi carácter de Escribano General de Gobierno, constituido en el Salón de Grada de la Gobernación, donde se encuentra presente el Señor Gobernador de la Provincia Doctor don Antonio Francisco Baños y el Doctor don Floreal Antonio Ferrara, designado Ministro Secretario en el Departamento de Salud por Decreto numero 7 de fecha de hoy, que en su parte pertinente dice: "... Artículo 1.º: Designase en el cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Salud, al Doctor Floreal Antonio Ferrara (DNI nº 3.035.800 - Glase 1924 - ... Antonio Baños - Luis P. Brunati - Decreto nº 7" - El Señor Gobernador procede a tomarle juramento en los siguientes términos: "Doctor Floreal Antonio Ferrara, ¿Juráis por Dios nuestro Señor y la Patria, sobre estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Salud, para el que habéis sido designado, observando y haciendo observar fielmente la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?" - "Si, juro" - "Si así no lo hicieris, que Dios y la Patria os lo demanden" - Acto seguido el Señor Gobernador procede a poner en posesión del cargo al Doctor Floreal Antonio Ferrara, quien expresa que asume el mismo, en cumplimiento del mencionado decreto. Leída, la firman por ante mí, doy fe. -

Así: *Así: vale*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Ferrara]



[Handwritten signature: Antonio Cesar Libonati]

ANTONIO CESAR LIBONATI
ESCRIBANO GENERAL DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES